

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA IMPARTIR AREAS Y MATERIAS EN CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS DEL TERRITORIO DE GESTIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y CENTROS EDUCATIVOS CREADOS A INSTANCIA DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS SIN COMPETENCIAS PLENAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. (Orden Ministerial de 24 de julio de 1995, e Instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos de 4 de mayo de 1998).

DON/DOÑA \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y con domicilio en c/ \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_.

EXPONE: Que por ser un profesor que venía impartiendo las enseñanzas de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y poseer la titulación y experiencia que se detalla a continuación, y al amparo de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de julio de 1995, por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los profesores de los centros privados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,

SOLICITA: Autorización para impartir las siguientes enseñanzas de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo: (Cumpliméntese el recuadro correspondiente)

Nivel/Áreas/Materias	Titulación académica y formación complementaria en su caso	Experiencia docente (Centro/Materia/Cursos)
1º Ciclo de ESO (Anexo III) *		
1º Ciclo de ESO (Anexo V) **		
2º Ciclo de ESO (Anexo IV)***		
Bachillerato (Anexo IV) ***		

\* Maestros y otros profesores

\*\* Profesores que imparten el 1º ciclo provisionalmente, y profesores de Centros de BUP y de FP que se incorporan a la impartición de la ESO

\*\*\* Profesores de BUP y FP con la titulación exigida en la normativa aplicable a dichos niveles educativos

Para acreditar lo expuesto se aporta la documentación que se relaciona al dorso. (original o fotocopia compulsada).

Lugar, fecha y firma

SR. DIRECTOR PROVINCIAL/SUBDIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACION Y CULTURA